

La reflexión en la *Ciencia de la lógica*, de Hegel

Reflection
in Hegel's *Science*
of Logic

A Reflexão
na *Ciência da Lógica*
de Hegel

Fernando Forero* 



Para citar este artículo

Forero, F. (2024). La reflexión
en la *Ciencia de la Lógica*, de Hegel.
Folios, (59), 212-223.
<https://doi.org/10.17227/folios.59-15970>

Artículo recibido
10•01•2022

Artículo aprobado
31•07•2023

* Posdoctorado en Lógica, Universidad de Hagen. Profesor asistente de la Universidad Pedagógica Nacional.
Correo electrónico: jfforerop@pedagogica.edu.co

Resumen

Este artículo de investigación comenta punto por punto la dialéctica de “La apariencia (*Schein*)”, que corresponde al primer capítulo de la sección titulada Doctrina de la esencia de la *Ciencia de la lógica* de Hegel. En un primer momento se detiene en los problemas que allí aparecen, tratando de ver los asuntos desde varias ópticas para absorber la riqueza, profundidad y multiplicidad de las conexiones latentes. Sin embargo, queremos hacer algo más que reconstruir el texto en cuestión: nos proponemos destacar la importancia de este capítulo para la *Ciencia de la lógica* en su totalidad, y en particular del difícil concepto de reflexión que Hegel elabora cuidadosamente allí para esta obra y para la filosofía en general. En la reflexión se juntan los variados hilos que conforman este capítulo y es allí donde se puede hallar el aporte de la filosofía de Hegel en este punto.

Palabras clave

Hegel; reflexión; *Ciencia de la lógica*; especulación

Abstract

This article comments point by point on the dialectic of “Appearance (*Schein*)”, as presented in Hegel’s Doctrine of the Essence of the Science of Logic. The article initially focuses on the problems that appear there, trying to see the issues from various perspectives in order to absorb the richness, depth and multiplicity of latent connections. However, we aim to do more than merely reconstruct the text in question: we intend to highlight the importance of this chapter for the Science of Logic as a whole, and in particular of the elusive concept of reflection that Hegel carefully elaborates there for this work and for his philosophy in general. The reflection brings together the various threads that constitute this chapter, and it is where the contribution of Hegel’s philosophy at this point can be found.

Keywords

Hegel; reflection; *Science of logic*; speculation

Resumo

Este artigo comenta ponto por ponto sobre a dialética da “Aparência (*Schein*)”, presente na Doutrina da Essência da Ciência da Lógica de Hegel. O artigo concentra-se, inicialmente, nos problemas que ali aparecem, tentando olhar os assuntos desde vários pontos de vista, a fim de absorver a riqueza, profundidade e a multiplicidade de conexões latentes. No entanto, o texto quer fazer mais do que apenas reconstruir o texto em questão: queremos destacar a importância deste capítulo para a Ciência da Lógica como um todo, e em particular do difícil conceito de reflexão que Hegel elabora cuidadosamente ali para este trabalho e para sua filosofia em geral. Na reflexão juntam-se os vários fios que compõem este capítulo, e é aí que se encontra a contribuição da filosofia de Hegel neste ponto.

Palavras-chave

Hegel; reflexão; *Ciência da lógica*; especulação

Introducción

Como sabemos, en los diálogos de Platón, Sócrates no trata de imponer al otro su punto de vista, sino que descubre lo que está en la realidad. Él tiene la ventaja de que conoce mejor el territorio del *logos* que sus aprendices, pero no impone nada a la realidad. Al final se trata de un recorrido por el paisaje de la razón y no de una estructura conceptual que Sócrates guarda en su conciencia e impone violentamente. Allí el pensamiento responde o refleja esa articulación real de las cosas. Se trata de lo mismo que señala la imagen fuerte de Platón en el *Fedro*, según la cual el filósofo es un buen carnicero; el buen filósofo, dice Sócrates allí, es un carnicero que hace el corte de la presa siguiendo sus articulaciones naturales (Platón, 2016, 265e-266c). El corte no es violento, no se corta la realidad imponiendo trazos, sino siguiendo las articulaciones naturales del *logos*. Un buen corte de la realidad responde a ella. Con esta imagen se expresa la unidad entre ser y pensar: las articulaciones del pensar son las mismas que las de la realidad. Pues bien, también la *Ciencia de la lógica* de Hegel manifiesta la unidad entre ser y pensar, que quiere decir que las determinaciones que configuran la realidad son las mismas que articulan el pensamiento. Lejos de imponerse sobre lo real, el pensar describe los ejes implícitos en el ser de las cosas mismas o, en otras palabras, revela las relaciones racionales con que está constituido el ser. No se trata de inventar modelos teóricos, sino que las determinaciones del pensar son reales.

El primer libro de la *Lógica* que lleva por título la *Lógica* objetiva describe las formas con las que el pensamiento trata de captar la realidad inmediata. Este libro se compone de dos doctrinas. Primero en la Doctrina del ser se examinan determinaciones con las cuales se pretende aprehender la cualidad de la realidad; cuando fracasa la cualidad de lo real inmediato, aparece el intento de cuantificar el ser, y luego de medirlo. Pero el pensamiento se da cuenta de que esto inmediato que llamamos ser no es tan inmediato, sino que es expresión, reflejo o proyección de algo más profundo que se puede llamar esencia. En la Doctrina de la esencia nos

enfrentamos por eso a conceptualidades que ya no recogen ingenuamente la inmediatez del ser, sino que asumen este proceso de doblamiento de la realidad en dos capas, es decir, el hecho de que el ser es un reflejo de la esencia. Esta realidad inmediata se ve entonces como una esfera refleja de un horizonte más profundo. La realidad se divide en dos, se dobla; hay una capa superficial con una especie de fondo donde se halla su esencia definitiva. Todos los intentos de aprehender el ser de manera inmediata fracasan, porque hay una especie de doblez al interior de la realidad, es decir, lo inmediato es solo un efecto, emanación o expresión de eso interior. En la Doctrina del ser la noción de ser copaba la realidad; ahora en la Doctrina de la esencia al ser inmediato le sale una capa anterior y más profunda que se llama esencia. Ser es solo el nombre para la capa externa e inmediata de la realidad, es un reflejo de la esencia. Hay entonces un movimiento reflexivo entre dos capas: al ser le subyace una esencia, y la realidad es esa reflexión o remisión entre ser y esencia.

La esencia ha sobrepasado o superado el ser, ella es la verdad del ser, la verdad de eso que se tomaba antes por inmediato. Ahora el pensar no se detiene en esa inmediatez, sino que la atraviesa “con la suposición de que por *detrás* existe algo más que el ser mismo, y que ese trasfondo constituye la verdad del ser” (Hegel, 2016d, p. 13). Se comprende ahora al ser, pero a través de una mediación que se supone más explicativa que él mismo. Por ello no se trata de eliminar el ser, sino de ponerlo en un segundo plano. Aquí tiene lugar un cambio de vocabulario importante en el que se devalúa la noción misma de ser; este deja de constituir la verdad, y ahora es solo la realidad inmediata imprecisa. Eso es lo que dice la formulación según la cual “(l)a esencia es la verdad del ser” (Hegel, 2016d, p. 13). Hegel juega allí con la etimología del término *Wesen* (esencia) en el que resuena el participio pasado del verbo *sein* (ser), a saber, el *gewesen*, que es “fue” o “sido”. De modo que *Wesen* quiere decir esencia, pero allí también resuena el “sido” o el pasado del ser. Claro que por “pasado”, advierte Hegel, no debe entenderse algo temporal: “la esencia es el ser pasado, pero el pasado intemporal (*aber zeitlos vergangene Zeit*)”

(Hegel, 2016d, p. 13). La esencia es el pasado no temporal del ser, es decir, no es el pasado que ya tuvo lugar, como si la esencia fuera lo pasado y el ser lo presente o como si la esencia se hubiera cancelado al comienzo de la obra, sino que es un pasado intemporal porque siempre está allí o, dicho de otra manera, es aquello que no se veía de inmediato, pero en lo que siempre estaba el ser o desde lo cual en cada momento el ser estaba apareciendo. La esencia es un pasado intemporal porque es siempre presente, actuante, efectiva, aunque no directamente evidenciable. Ser es algo que está deviniendo, es siempre una proyección de la esencia que está mostrándose y una suerte de mediador que le permite llegar a la esencia. Ahora comprendemos que el ser de la realidad está surgiendo y que su esencia y verdad no se muestra de inmediato. La noción de esencia es entonces contrapuesta al ser.

Debemos retener el punto de partida de esta Doctrina de la esencia: el dualismo, el descubrimiento del pensar como contrapuesto al ser de lo dado o, en palabras de Hegel, “el retorno en sí del ser a la esencia” (Hegel, 2016d, pp. 14-15). A partir de aquí se desencadena el nuevo movimiento que Hegel llama reflexión por ser el constante reenvío de un lado en el otro: de la esencia a lo inesencial, del pensar al ser, de lo uno a lo múltiple. En términos globales, el sentido de esta Lógica de la esencia, es decir, el curso dialéctico de la Doctrina de la esencia, será el de superar este dualismo. Se parte de la posición más extrema e indeterminada del dualismo: el pensar esencial de un lado, el mundo del ser múltiple e inesencial de lo dado del otro, y todo el movimiento irá acercando estos dos polos hasta llegar a una única realidad vista como un proceso del pensar.

Pues bien, este artículo vuelve sobre el primer capítulo de la Doctrina de la esencia de la *Ciencia de la lógica*, “La apariencia (*der Schein*)”, que resulta de la más alta importancia para comprender el movimiento general de esta sección de la obra, y al final quiere mostrar su centralidad en el conjunto de la *Lógica*. Nos proponemos reelaborar ese capítulo, lo cual significa no solo comentarlo cuidadosamente,

sino poner en evidencia algunos aspectos centrales que, si bien están implícitos, no son visibles a primera vista. En el primer momento, el texto se demora en los problemas que trabaja, les da varias vueltas y los ve desde varias ópticas, mediante un nivel de exposición que, eso espero, elabora asuntos áridos de manera que el lector se pueda introducir rápidamente en ellos. Esta sección debería ayudar a absorber la riqueza y profundidad del capítulo en cuestión y la cantidad de conexiones que existen en él. Sin embargo, el artículo hace algo más: nos proponemos, en un segundo momento, recoger los variados hilos de este capítulo en términos del desarrollo que allí tiene lugar del concepto de reflexión. La literatura especializada ha mostrado que Hegel critica en este punto una visión estática y solo dada de la realidad; lo que veremos es cómo allí se esboza ya una visión dinámica y procesual de lo real a partir de la noción de reflexión. Esta reelaboración del capítulo en cuestión no desconoce los importantes aportes que han hecho los especialistas sobre el texto comentado, pero intenta volver a construirlo desde una interpretación que atiende a su centralidad. Lo primero que haremos entonces es considerar los movimientos generales del capítulo “La apariencia” para, en un segundo momento, destacar la importancia del concepto de reflexión que aparece allí para la Doctrina de la esencia y para la *Ciencia de la lógica* en general.

La dialéctica de la apariencia

El capítulo se compone de tres secciones: la primera es “Lo esencial y lo inesencial”. Lo que aquí se muestra es que la noción de esencia es el resultado de la lógica del ser, pero en cuanto resultado es también superior a esta lógica. Este contraste se marca al acentuar que el ser, frente a la esencia (*Wesen*), aparece como lo inesencial. La relación entre ser y esencia como dos existencias (*Dasein*) indiferentes entre sí solo se supera cuando uno de los dos polos, presuntamente independientes, se muestra como apariencia o ilusión (*Schein*) del otro; el ser será conceptualizado así como apariencia (*Schein*), con lo cual pasamos a la segunda estación del capítulo:

[...] el ser o la existencia [*Dasein*] no contiene nada más que la esencia, y este inmediato que todavía es diferente de la esencia no es una existencia inercial, sino lo inmediato nulo *en y para sí*; no es solo *no-esencia*, sino *apariciencia*. (Hegel, 2016d, p. 19)

El ser no es solamente inercial sino sin esencia (*wesenslos*), es decir, sin ninguna sustancialidad.

La segunda sección, “La apariciencia”, asume entonces que “el ser es apariciencia (*Schein*)” y que la apariciencia es todo lo que “ha quedado del ser” (Hegel, 2016d, p. 19).¹ Tenemos pues que la esfera del ser se ha superado y con ello se constituye la apariciencia. Una determinación del pensar como la de apariciencia puede considerarse inmediata, pero su inmediatez no consiste en una autorrelación de la que se excluyera la relación con los otros o la determinación por medio de los otros. Esto caracteriza más bien a la inmediatez en la esfera del ser. En la *Lógica de la esencia*, en cambio, las determinaciones del pensar se autorrelacionan y determinan a la vez en un mismo movimiento. Justamente por eso son determinaciones reflexivas, y eso es lo que se llama apariciencia: una determinación en su autorrelación. Hegel caracteriza lo anterior con el término *Negativität* (en lugar de *Negative* que se usa en la *Doctrina del ser*).

La inmediatez del *no-ser* es lo que constituye la apariciencia; este *no-ser* no es sino la negatividad de la esencia en sí misma. El ser es *no-ser* en la esencia. Su nulidad [*Nichtigkeit*] en sí misma es la naturaleza negativa de la esencia misma [*die negative Natur des Wesens selbst*]. (Hegel, 2016d, 21)

1 Los conceptos de apariciencia (*Schein*) y aparición (*Erscheinung*) hicieron carrera en la filosofía trascendental postkantiana como recurso para la elaboración del sistema filosófico. Su rango se puede equiparar entonces al del sistema filosófico, lo cual explica que con ellos se haya querido revolucionar críticamente el modo de realización del pensar. En Kant mismo ya aparecen estos conceptos en el marco del análisis del tiempo justo en el capítulo sobre el esquematismo (Kant, 2016, B182/A143). En Fichte se desarrollan atentamente en la *Doctrina de la ciencia* de 1812 (Fichte, 2002). Para un análisis de la emergencia del sistema en Hegel y su diálogo con la noción de apariciencia, véase Forero (2019) y para una consideración del concepto de aparición en la *Fenomenología del espíritu*, Forero (2020). Hoffmann adelantó un análisis exhaustivo de la emergencia de las nociones de apariciencia y aparición en la filosofía trascendental (Hoffmann, 2022).

El aparecer es negatividad porque su naturaleza es negarse, es no ser, y en eso se agota su determinación. En lugar de la pretendida inmediatez del ser, que consiste en una identidad consigo misma independiente de toda determinación, tenemos ahora una inmediatez reflejada, que opera como una autorrelación mediada siempre por una infinita negatividad.

En consecuencia, el ser visto como apariciencia se presenta como ilusión inmediata y subsistente, pero esa ilusión es mediada por una permanente negación de ella misma: vemos la ilusión, pero se sabe en el acto que es ilusión, que está afectada por una nulidad. Estos son también los momentos de la esencia. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que apariciencia y esencia sean lo mismo; solo quiere decir que pareciera que no podemos asegurar sobre la esencia más que lo que se dice sobre la apariciencia, con lo que se cae en el escepticismo de que todo sería mera ilusión. Pero en realidad la esencia contiene en sí la apariciencia (*Schein*), ella es “brillar (*scheinen*)” en sí misma. A esta relación se le llama *reflexión*. La apariciencia es reflexión, pero solo una reflexión inmediata; es pura y absoluta reflexión que consiste en “el movimiento de la nada hacia la nada y es movimiento de retorno a sí mismo” (Hegel, 2016d, p. 24). Solo una reflexión mediada que haga expresa la conexión entre sus momentos (la inmediatez y la negatividad) será verdadera reflexión.

La última sección, “La reflexión”, se compone a su vez de tres subsecciones. Hegel juega allí, en “la reflexión que pone”, con las nociones de lo puesto y lo presupuesto. Todo lo que aparezca como dado y firme en realidad es puesto por algo anterior, y es a su vez presupuesto por otra cosa: “la reflexión que pone es reflexión que presupone, pero en cuanto reflexión que presupone, es absolutamente reflexión que pone” (Hegel, 2016d, p. 28). Si tomamos en serio la idea de que la realidad es esta reflexión de la esencia a la apariciencia entonces no hay un primer principio, no hay un fundamento que no tenga condiciones, que fuera incondicionado o solo dado, sino que todo ser puesto a su vez presupone algo más. Si tiene presupuestos es porque ha sido fijado desde esos

presupuestos o es puesto y todo lo que es puesto, es decir, a lo que le antecede algo desde lo cual se puso, es presupuesto de algo más. La primera forma en que se presenta la reflexión aparece entonces como un movimiento de la reflexión que pone, que cae en el vacío en el que no hay nada firme, es decir, un movimiento sin determinaciones. Cada vez que vamos a la apariencia, ella remite a la esencia, pero la esencia no es nada, sino que remite a la apariencia. Llegamos a una visión de la realidad como pura movilidad, pero cuando tratamos de aprehenderla en algo sólido se desvanece, pues la apariencia no es sino la reflexión de la esencia, que a su vez solo se presenta como apariencia. Es una reflexión vista como pura movilidad vacía, de la nada a la nada, un ir y venir que no deja nada, que no es sino la circularidad hueca.

Para salir de esa negatividad y no caer en la vacuidad formal, el pensamiento asume que no solamente hay un vacío, sino que sí hay algo determinado que funciona como principio. Aseguramos una suerte de instancia o pivote que sostiene la reflexión en algo. El nombre para la segunda forma de reflexión es “reflexión externa”. En el fondo, la reflexión extrínseca es un retroceder a formas de la Doctrina del ser, porque supone un algo independiente de la reflexión. La reflexión sería lo otro de ese algo. Como sabemos, la alternativa a esto es la reflexión vacía. Tenemos entonces o una reflexión vacía que no determina nada o se le pone un punto fijo a la reflexión, pero recaemos en una especie de cualidad del ser que no sabemos de dónde sale. Hegel ve que estas dos formas de reflexión son momentos de la verdadera reflexión que es la reflexión determinante.

¿Cómo surge el último momento de la reflexión, la “reflexión determinante”? Como sabemos, en la *Ciencia de la lógica* cada nuevo paso no es un avance a algo inédito, sino un sacar a la luz lo que ya estaba contenido en la posición inicial. Eso confirma que el pensamiento está en el concepto, y que lo que debemos hacer es precisar cómo este se presenta. El terreno de la reflexión muestra la realidad como una procesualidad de la esencia y la apariencia, pero Hegel considera primero una visión de la reflexión

que sería un movimiento vacío de la nada a la nada. Toda posición es una presuposición o, mejor, todo punto de partida es parte de algo que ya estaba en camino. Vista así la reflexión no deja nada. Después consideramos una posición para la cual debe haber un punto de partida para la reflexión; introducimos entonces violentamente un principio. La disyunción es o reflexión de la nada a la nada o reflexión extrínseca. Ahora las dos se juntan en la reflexión determinante; en últimas, sí hay ese movimiento reflexivo permanente, pero no es vacío o un puro formalismo, sino que tiene determinaciones que le son propias. La reflexión que va de la esencia a la apariencia y de la apariencia a la esencia no es un juego vacío ni externo, sino el movimiento en el que se articula y determina la realidad.

Resulta entonces que la reflexión externa no es externa, sino más bien reflexión inmanente de la inmediatez misma, o que lo que es mediante la reflexión que pone es la esencia que existe en y por sí. Así ella es *reflexión determinante*. (Hegel, 2016d, p. 30)

Las determinaciones de la reflexión son lo que la lógica formal llama leyes del pensamiento, la identidad, la diferencia, la contradicción. Esta reflexión no es vacía como si se tratara de un puro juego formal de remisiones mutuas, ni está centrada en algo externo porque es un movimiento interno. Reflexión determinante quiere decir que es un movimiento de un lado al otro, un permanente juego de remisiones, pero no funciona en el vacío, sino que tiene una especie de estructura interna. El pensar debe entonces buscar los ejes alrededor de los cuales tiene lugar la reflexión.² Eso es justamente lo que se trata de determinar en el siguiente capítulo de la Doctrina de la esencia, “Las esencialidades o determinaciones de la reflexión”, que ya aquí no nos interesa.

2 Henrich señaló por eso que el concepto de reflexión tiene su sentido y su ser en el distinguir mismo. La reflexión es “negación autónoma, el negar libre e inmediato o el poner negativo” (Henrich, 1976, p. 212). En este sentido, Hoffmann dice que lo que importa en la esencia es la relación en cuanto relación o “la reflexión de la diferencia misma” (Hoffmann, 2015, p. 334).

Recapitulemos esta última dialéctica de la reflexión, que es central para nuestro análisis. Se parte asumiendo que el ser se pliega sobre sí, a eso lo llamamos esencia, y su naturaleza es entonces ser reflexión, o sea doblez. Al examinar esa reflexión vemos que ella es un proceso de negación permanente que parte de un presupuesto para llegar a un resultado que se vuelve de nuevo presupuesto. Con esto se pasa a considerar que la reflexión se mueve entre instancias de inmediatez de las que ella es exterior. Y esta exterioridad o esa inmediatez del ser puesto contradicen el resultado alcanzado ya del ser como esencia reflexionada. Por ello, para salvar el pensar de la reflexión se asume ahora que ella en su totalidad es la inmediatez. Lo inmediato, lo dado, o el ser puesto sin más, ya no es una entidad ajena a la reflexión misma, sino la mismísima reflexión. Reflexión que pone ella misma la inmediatez de modo que esa inmediatez es una determinación de la misma reflexión y no como en la reflexión externa una pura determinación negativa. La reflexión que pone es solo el movimiento formal y vacío del *Schein*, de la nada a la nada; la reflexión externa contrapone a ese movimiento un ser puesto o inmediatez que la niega con lo que abole el escepticismo pero sacrificando la reflexión misma; la reflexión determinante absorbe todo ser meramente puesto y se vuelve ella sí la genuina inmediatez, pero su movimiento ya no es vacío sino que está determinado interiormente, es decir, tiene determinaciones reflexivas, o como afirma Schmidt (2002) es reflexión determinada no por otro, sino determinación en la que permanece en sí misma. Hegel dice por eso que esta reflexión determinante es a la vez ser puesto (inmediatez) y reflexión en sí misma, y que esas determinaciones reflexivas ya no le vienen de otro sino de ella misma o, en sus palabras más complicadas, ella “ha recuperado en sí lo otro de sí misma” (Hegel, 2016d, p. 34). Si en la esfera del ser se hablaba de la cualidad como la determinación intrínseca del ser, ahora se hablará de las esencialidades para referirse a estas determinaciones de la reflexión que le son propias; esto es lo que se estudia en el siguiente capítulo de la obra. Ahora bien, ¿dónde radica la

importancia de la dialéctica hasta aquí comentada para el conjunto de la Doctrina de la esencia y de la *Ciencia de la lógica*?

La reflexión en la *Ciencia de la lógica*

Es claro que en este primer capítulo de la Doctrina de la esencia Hegel de inmediato liga la noción de esencia con la de reflexión. ¿Cómo entender aquí la reflexión? Consideremos la reflexión de un sujeto consciente y crítico que examina la validez y legitimidad de su pensar y actuar. Este tipo de reflexión es el que Kant eleva a una reflexión trascendental sobre los criterios de validez en general: la reflexión sobre las condiciones de validez del conocimiento es también la reflexión sobre las condiciones de constitución de los objetos por cuanto estos se piensan como fenómenos. Con ello Kant va más allá de la ontología tradicional al elaborar una noción de esencia que ya ha incorporado el principio moderno de la reflexión. De la reflexión trascendental que se vuelca sobre el sujeto resultan categorías del pensamiento que articulan la experiencia, es decir, esta reflexión permite descubrir las formas racionales en las que está ordenada y articulada la realidad fenoménica. Partiendo de una reflexión del sujeto encontramos cómo está constituida la realidad misma. Pero para Hegel el problema con la reflexión trascendental de Kant es que se agota en un cercioramiento crítico de las condiciones de constitución y validez de la objetividad como tal, y en este sentido parece externa a la realidad. En el agregado al parágrafo 131 de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Hegel señala que Kant se quedó a mitad de camino al tomar el fenómeno solo en sentido subjetivo, y por fuera de él vio la esencia como la inaccesible cosa en sí (Hegel, 2016a, p. 263). Para la Doctrina de la esencia se trata de juntar dos tareas: hacer de la reflexión el análisis que permite indagar por las condiciones de constitución y validez de la objetividad, pero a la vez ver la reflexión como propia de la esencia de la realidad, y no solo de un mundo fenoménico.

De entrada, cuando en la *Lógica* Hegel presenta la filosofía reflexiva lo hace críticamente. En el

fondo, se trata de señalar que la reflexión no surge de manera gratuita, como si de pronto hubiéramos decidido reflexionar sobre nosotros mismos y hubiésemos encontrado la autoconciencia, el papel del yo, sino que el acto subjetivo reflexivo es una respuesta al movimiento mismo del ser que al desdoblarse, al flexionarse sobre sí mismo, obliga al pensamiento a entrar en un proceso de autorreflexión. La filosofía de la reflexión pretendió descubrir la subjetividad autoconsciente, pero lo cierto es que el sujeto deviene autoconsciente gracias a que la realidad se muestra como desdoblada; esa inflexión de la realidad sobre sí misma obliga al pensar a una especie de reflejo. La reflexión puede pretender ser subjetiva, pero en el fondo es resultado del movimiento del ser mismo, pues surge en el momento en que aparece un desdoblamiento de la realidad entre esencia y ser. Aunque la reflexión parece un acto intelectual de la conciencia sobre sí misma, lo cierto es que no es abstracta o separada de la realidad, sino que se hace desde lo real mismo. Con ello se revela la lógica que hace posible la filosofía de la reflexión: ese desdoblamiento del ser es el que genera el movimiento del pensar sobre sí mismo, es decir, la noción de reflexión resulta de la dinámica misma de la realidad. Una realidad que se muestra flexionada obliga al pensamiento a adoptar esa especie de flexión para poder captar eso real que ahora está plegado sobre sí mismo. Hegel está convencido de que la *Lógica* revela aquí algo novedoso: considera que solo él ve ese concepto de reflexión al darle un lugar en el orden de la arquitectura del pensar que nadie había visto antes. No es que antes no haya existido la reflexión, sino que la filosofía la captó de manera superficial, la vio refiriéndola a operaciones de la conciencia, o como la reflexión del pensar subjetivo, sin lograr una articulación plena con el ser de la realidad. Podemos sacar varias consecuencias de lo dicho para determinar el lugar de la reflexión en la filosofía de Hegel en general y en la *Ciencia de la lógica* en particular; con ello se hará patente la centralidad del capítulo que hemos comentado hasta aquí.

1. El capítulo en cuestión no tiene un sentido metodológico en la *Lógica*. En el hegelia-

nismo ha hecho carrera la tesis según la cual este primer capítulo de la *Lógica* de la esencia contiene una reflexión fundamental sobre el método, que, según Hegel, debe brotar del movimiento de las cosas mismas (Hegel, 2016c, p. 49). Para esa lectura, en este punto la reflexión metodológica ocurre al modo de una autoexplicación del concepto de reflexión (Schmidt, 2002). La esencia sería la verdad del ser, pero antes de ir a la esencia propiamente (que para esta lectura solo empieza a la altura del capítulo “El fundamento”), hace falta una reflexión sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento del sujeto. Por eso solo en la constelación que se abre con la reflexión se puede articular de una manera filosóficamente adecuada la cuestión de la verdad del ser. Según esto, aquí habría un alto en el camino, por el cual el pensar se cerciora primero de sí mismo, antes de ir a la esencia. Esta lectura me parece inexacta, e incapaz de ver la importancia de este capítulo al interior de la *Lógica* en su conjunto.

El punto de partida de la *Lógica* de la esencia es el dualismo, el momento en que el pensar se percata de que él existe. Lo que sigue dominando al menos al comienzo es la idea de objetividad, de algo en sí que hace frente al pensar. Eso en sí es visto como esencia que se desdobra o como reflexión, y por supuesto un pensar que quiere determinar esa esencia debe él mismo desdoblarse, ser reflejo. No se trata de que el pensar imponga ya al ser su esencia, como esencia reflejada en sí; al revés, es el ser mismo el que se ha desdoblado ante la mirada del pensar con lo cual lo obliga también a flexionarse sobre sí. En el primer capítulo de la *Lógica* de la esencia esto solo se anuncia, pero únicamente a la altura de lo absoluto, al final de esta doctrina, se alcanza este resultado. En el fondo, lo que muestra el capítulo de “Lo absoluto” es que el pensar es un reflejo o manifestación de la realidad, que él es la mostración de lo absoluto. En consecuencia, el capítulo “La apariencia” lejos

de ser un capítulo solo metodológico en el cual aún no empieza la dinámica de la esencia, se perfila y anuncia todo el movimiento dialéctico que ahora empieza. El camino de esta doctrina consistirá en lograr realizar esa unidad entre realidad sustancial y reflexión. Tal unidad solo se proyecta en este capítulo, pero se ganará por primera vez a la altura de lo absoluto, donde de lo que se trata es de ver que el pensar no se refiere a la realidad como objetivamente o con distancia, sino que él es la manifestación o dinámica de lo real mismo. Más aún, el resultado al que llega el capítulo sobre la reflexión es muy importante porque, al concebir la esencia en forma de una reflexión inmanente, no vacía sino determinada, avanza en la fluidificación de la realidad, en su dinamización y movimiento. La realidad ha dejado de verse como suma de objetos allí puestos, externos unos a los otros; y aunque la objetividad no se ha difuminado aún, pues esto solo ocurre a la altura de “el concepto”, sí se ha vuelto movimiento y proceso (que es mucho más determinado que el mero devenir puro). De aquí también la importancia del capítulo comentado: en él se encuentran los elementos centrales de toda la lógica de la esencia.

2. Se entiende ahora que en el capítulo “La apariencia” se presente por primera vez con mucha fuerza la reflexión o el sujeto en la *Lógica*. Ya en la noción de “reflexión determinada” se pone en evidencia que la reflexión debe ser incluida dentro de la autopresentación del pensar. Aquí aparece la reflexión externa y su dialéctica muestra que la actividad de esta reflexión debe ser cobijada por el movimiento interno del pensar; en efecto, lo que se muestra al final de la esencia, en la dialéctica de lo absoluto, es que la reflexión, que es actividad consciente del sujeto, tiene que verse como parte de la actividad del absoluto mismo. Allí Hegel señala que si vemos la reflexión del sujeto consciente como algo separado de lo abso-

luto no la hemos captado. Sí hay reflexión, pensamiento, actividad consciente, pero ya está incluida dentro del movimiento de la realidad. Por eso la exposición del pensar no es una que se haga desde fuera, sino que es interna, es una presentación propia del pensar en su desenvolvimiento. Lo que se pone en evidencia al final de la Doctrina de la esencia es que el pensamiento o la actividad subjetiva implica un dejarse llevar por el movimiento mismo de la realidad racional. Cuando el pensamiento es muy invasivo deforma la realidad, pues le inserta arbitrariamente sus propias determinaciones. Eso es lo que hace la reflexión como la tematizó la historia de la filosofía. En cambio, la reflexión tiene que ser parte del movimiento de las cosas. Lo anterior cambia la noción misma de reflexión, que ahora es el nombre para la *flexión* que produce el pensamiento o, dicho de otra forma, es el nombre para el hecho de que la realidad misma se flexiona y alcanza una visión consciente de su propia actividad: “esta actividad suya es el mismo movimiento de la reflexión y solo como tal lo absoluto es verdaderamente la absoluta identidad” (Hegel, 2016d, p. 193). De ahí la importancia de este capítulo, que atisba el curso que va a tomar la *Lógica de la esencia*: la reflexión se puede empezar determinando desde la exteriorización extrema, desde la pura abstracción de un pensar que se ve a sí mismo como ajeno a las cosas, pero el camino muestra la interioridad de esta reflexión como actividad del pensar. A una reflexión que es externa, porque asume su tendencia a la ausencia de totalidad, y que por ello pretende oponerse a lo absoluto, se le mostrará que en ella se presenta la totalidad.³

3 Ya en la *Lección de lógica y metafísica* de 1801-1802 se habla de un “esfuerzo de la razón” que se expresa en la “reflexión” por cuanto esta “pone dos contrapuestos con cada uno determinado” y “luego busca sintetizarlos de nuevo”, confiando así básicamente en el movimiento de la disyunción (Hegel, 1998); la reflexión externa, sin embargo, se vuelve antinómica porque “no reconoce la nulidad de sus contrapuestos y síntesis” y es incapaz de establecer la totalidad racional (Düssing, 1988, p. 70).

3. El concepto de reflexión es propiamente especulativo. Por un lado, señala una filosofía unilateral, la de la reflexión, pero, por otro, con él la filosofía es capaz de llegar a su fundamento. Se trata de un concepto negativo al que le es ínsita una contradicción, porque en él resuena al mismo tiempo una posición y la posición contraria. Por un lado, está la crítica a lo que desde el escrito de Jena *Creer y saber o la filosofía reflexiva de la subjetividad en todas sus formas como filosofías de Kant, Jacobi y Fichte*, Hegel denomina filosofías de la reflexión que hacen predominar una razón desarraigada, una que reflexiona sobre su lugar en el mundo, pero sin darse cuenta de que ella misma está condicionada (Hegel, 2016b, p. 288). Para la tradición moderna, la reflexión es la capacidad de la conciencia de mirarse a sí misma; la conciencia es autoconciencia. Toda la filosofía de la reflexión, desde Descartes hasta Kant y la filosofía poskantiana, acentúa este aspecto: la conciencia no solo está sumida en el mundo, en una realidad que le llega externamente, sino que también es capaz de tomar distancia de sí, de verse reflejada en ella misma y elucidar la realidad desde esa especie de distanciamiento objetivo. Se trata de la conciencia que reflexiona sobre ella misma, que primero está desarraigada del mundo, y después elabora sus facultades. Kant describe, en este sentido, una conciencia que se examina a sí misma en sus facultades y alcances, pero eso es puramente reflexivo en tanto se trata de una conciencia que primero se sustrae del mundo y luego asume la tarea de pensar sobre ella misma. La reflexión filosófica, la de la filosofía de la subjetividad, asume una conciencia que busca desde ella la unidad con la realidad, pero bien vista esta reflexión es especular, es la de un pensar que es reflejo de un todo que lo sostiene. En otra formulación, en la reflexión suena la tradición de la filosofía de la reflexión, pero a la vez el derrumbarse y llegar al suelo de esta filosofía, es decir, su superación. La razón especulativa,

la reflexión genuina, sabe que su razón y todo su ser es un reflejo de esas determinaciones en las que se encuentra. El concepto tiene entonces un lado crítico, señala una filosofía que debe ser superada, pero también tiene un lado afirmativo, y con él vemos ahora sí la esencia del pensar. Ver la reflexión en sentido filosófico es entenderla como el pensar que refleja una totalidad. No es que las filosofías de la reflexión estén equivocadas, sino que se quedan cortas: describen una conciencia que se desapega de sí misma, sin darse cuenta de que hace parte de un todo sustancial que la sostiene. Así entendida, la reflexión es una especie de proceso de sustraerse de esa pertenencia sustancial, mientras que Hegel quiere ir en otra dirección: una conciencia que vaya reconociendo su conexión e imbricación con esas totalidades de sentido de las que participa. La marca de la conciencia reflexiva está en que la reflexión siempre implica parar y mirar. Ese momento es correcto, pero es insuficiente porque el ejercicio de la razón no solo debe mostrar que ella toma distancia, sino que es capaz de reconocer que participa de una totalidad de la cual surge. Somos reflexión inmersa en un todo sustancial.⁴

Lo que está en juego aquí es la distinción entre reflexión y reflexión real o especulación que diferencia a Hegel de Kant. La reflexión es la de una autoconciencia aislada de contextos mundanos, una conciencia ensimismada, que reflexiona sobre sí misma, sobre la razón, sus contenidos y límites; esa razón

4 Bruno Liebrucks ha mostrado que en la reflexión se puede intentar representar este momento "subjetivo" con las expresiones reflexivas y adverbiales (reflexión exteriorizada), el momento "objetivo" (positivo) (Liebrucks, 1974, pp. 122 y 150). Un paralelo complementario y no menos importante para la presentación de la reflexión en el lenguaje son las observaciones de Richli (1982). Para la sistemática de la reflexión externa y su desarrollo en la obra de Hegel, debe consultarse la sección "Verhältnis der Spekulation zum gesunden Menschenverstand" (2, 30-35). Sobre este tema, cf. Walter Jaeschke (1978). Me aparto de su interpretación, pues califica la "mala reflexión" como "precientífica" (p. 102), perdiendo de vista que en la Lógica se señala a la altura de lo "Absoluto" que la reflexión externa no está simplemente excluida, sino que tiene un sentido al interior del pensar.

no tiene contenidos sustanciales, sino solo un contenido racional formal. La reflexión sobre la reflexión, es decir, la especulación, reconoce que el pensar, el conocer, siempre tiene lugar en medio de una situación sustancial, objetiva, concreta, bajo ciertas situaciones. No hay una conciencia pura en un sentido formal, sino que esta se encuentra mediada por determinaciones previas. A esto Hegel lo denominó en Jena “reflexión sobre la reflexión” para destacar que el pensar es un reflejo del todo: pensamiento y realidad sustancial se reflejan mutuamente como en un juego de espejos (Hegel, 2016b, p. 25).

4. Este concepto de reflexión permite aclarar el debate acerca de qué entiende Hegel por metafísica. La reflexión en sentido hegeliano o especulación muestra, en el fondo, la insuficiencia tanto de la noción de esencia de la ontología tradicional como la de la reflexión de la filosofía de la subjetividad. Hegel presenta la manera defectuosa como desde ambas perspectivas se interpreta la apariencia (*Schein*). La ontología tradicional toma correctamente lo inmediatamente dado como puro *Schein*, pero esto lo interpreta como lo irreal frente a un ser sustancial e independiente de la reflexión. Esta ontología tradicional es lo que Hegel entiende por metafísica. Como sabemos, en el “concepto previo” (*Vorbegriff*) de la *Enciclopedia*, Hegel define la “metafísica prekantiana” como el “primer posicionamiento del pensamiento frente a la objetividad” y señala que por ella debemos entender “el último filosofar” o “la metafísica antigua, tal y como era para nosotros antes de la filosofía kantiana” (*wie sie vor der Kantischen Philosophie bei uns beschaffen war*) (Hegel, 2016a, p. 93). Allí Hegel no se refiere a toda la metafísica prekantiana, sino a la escuela metafísica de Wolff, a favor de lo cual habla la definición del “periodo de la metafísica” en las *Lecciones sobre historia de la filosofía* como el del pensamiento de Wolff y Spinoza. Hegel afirma lo siguiente:

Los filósofos antiguos y sobre todo los escolásticos dieron el material (*Stoff*) para esa metafísica. En la filosofía especulativa el entendimiento es un momento, pero un momento en el que no se permanece. Platón no es un metafísico ni mucho menos Aristóteles, a pesar de que comúnmente se cree lo contrario. (Hegel, 2016b, 122)

Según esto, la metafísica no incluye a la filosofía antigua. Ahora bien, lo que Hegel llama metafísica es, en últimas, el proyecto de elaborar una visión de lo ente que se asume como estática, que no capta su dinámica. Así las cosas, hay que señalar que la metafísica para Hegel tiene varias expresiones o modalidades.

Habría dos estaciones para la metafísica. Por un lado, la metafísica antigua de los griegos que no pudo tematizar la subjetividad por las limitaciones históricas de la experiencia griega de mundo; al no considerar la subjetividad, se pierde de vista el movimiento o dinámica de la realidad. Por otro lado, está la metafísica de los modernos (Wolff, Leibniz, Spinoza, etc.), que no supera la contraposición entre pensar y mundo sustancial. Esta filosofía de la subjetividad también parte de la premisa correcta de que la realidad es *Schein* que encuentra en la reflexión la fuente de su objetividad y cognoscibilidad, pero falla al tomar la reflexión como simple pensar subjetivo.⁵ La lógica de la reflexión de Hegel quiere superar estas dos posiciones, es decir, quiere superar la metafísica. Considera que el fundamento de la relación entre las categorías lógicas no yace ni en un ser objetivo (para el cual las categorías del pensar fueran externas) ni en una conciencia reflexiva. La reflexión es sujeto y sustancia a la vez, y no tiene más fundamento fuera de este proceso. En la *Lógica de la reflexión* las categorías lógicas toman la forma de determinaciones que se reflejan. Este llegar a ser determinaciones de la reflexión ocurre cuando dejan de tener el carácter de una relación

5 Comentaristas como Rosenkranz (1870), Okochi (2008) y Hoffmann (2010) estarían de acuerdo con esta lectura, pues con ella se puede incluir a Platón, Aristóteles, la filosofía medieval, etc., dentro de lo que Hegel denomina “Metafísica prekantiana”. Andrés Parra ha defendido una posición similar a la aquí sostenida sobre la metafísica, pero leyendo el primer capítulo de la tercera sección de la doctrina de la esencia, “Lo absoluto” (Parra, 2021).

externa con otras determinaciones y toman la forma de una auto-relación. Aquí reflexión es el nombre para el pensar, pero en tanto movimiento mismo del ser o, como lo formula Hegel, la reflexión resulta de “el movimiento infinito del ser” (Hegel, 2016d, 14).

Referencias

- Düsing, K. (1988). (ed.). *Schellings und Hegels erste absolute Metaphysik (1801-1802)*. Dinter.
- Fichte, J. G. (2002). *Nachgelassene Schriften 1812* (vol. II, n.º 13). Gesamtausgabe der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.
- Forero, F. (2019). *Filosofía y negatividad. Sobre el camino del pensar de Hegel en Jena*. Universidad Nacional de Colombia.
- Forero, F. (2020). Filosofía y experiencia en Hegel. La *Fenomenología del espíritu* y la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* en diálogo. *Universitas Philosophica*, 75(38), 17-43. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph37-75.fehf>
- Hegel, G. W. F. (1998). *Schriften und Entwürfe (1799-1808)*. *Gesammelte Werke* (vol. 5). Felix Meiner Verlag.
- Hegel, G. W. F. (2016a). *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften. Erster Teil: die Wissenschaft der Logik*. *Werke* (vol. 8). Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (2016b). *Janaer Schriften 1801-1807*. *Werke* (vol. 2). Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (2016c). *Wissenschaft der Logik I*. *Werke* (vol. 5). Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (2016d). *Wissenschaft der Logik II*. *Werke* (vol. 6). Suhrkamp.
- Hoffmann, T. S. (2022). Die Realität der Erscheinung. Fichte und der Realität der Erscheinung. *Fichte Studien*, 55, 107-121.
- Hoffmann, T. S. (2015). *Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Eine Propädeutik*. Marix Verlag.
- Hoffmann, T. S. (2010). Totalität und Prädikation. Zur ersten „Stellung des Gedankens zur Objektivität im enzyklopädischen ‘Vorbegriff’ der spekulativen Logik. En A. Denker y A. Sell (eds.), *Der „Vorbegriff“ zur Wissenschaft der Logik und der Enzyklopädie von 1830* (pp. 114-143). Verlag Karl Alber.
- Henrich, D. (1976). Hegels Grundoperation. Eine Einführung in die “Wissenschaft der Logik”. En L. Siep, B. Rang y U. Guzzoni (eds.), *Der Idealismus und seine Gegenwart*. Meiner Verlag.
- Jaeschke, W. (1978). *Äußerliche Reflexion und immanente Reflexion. Eine Skizze der systematischen Geschichte des Reflexionsbegriffs in Hegels Logik-Entwürfe*. En *Hegel-Studien 13* (pp. 85-117). Felix Meiner Verlag GmbH.
- Kant, I. (2016). Kritik der reinen Vernunft. *Werke II*. Wissen verbindet.
- Liebrucks, B. (1974). *Sprache und Bewußtsein* (vol. 6/2). Akademische Verlagsgesellschaft.
- Okochi, T. (2008). *Ontologie und Reflexionsbestimmungen. Zur Genealogie der Wesenslogik Hegels*. Königshausen & Neumann.
- Parra, A. (2021). La concepción hegeliana de la realidad efectiva y la crítica de la metafísica. *Eidos*, (36), 223-255.
- Platón. (2016). Phaidros, Parmenides, Epistolai (Briefe). *Platon Werke* (vol. 5). Wissen verbindet.
- Richli, U. (1982). *Form und Inhalt in G. W. F. Hegels “Wissenschaft der Logik”*. Oldenbourg.
- Rosenkranz, K. (1870). *Erläuterungen zur Hegels Encyklopädie der philosophischen Wissenschaften*. L. Heimann.
- Schmidt, T. (2002). Die Logik der Reflexion. Der Schein und die Wesenheiten. En F. A. Koch y F. Schick, *GW. F. Hegel. Wissenschaft der Logik*. Akademie Verlag.